



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 12 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2017-01182-00

En virtud de que se halla embargado el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1749821, el despacho RESUELVE:

1º PRACTICAR la diligencia de secuestro sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1749821, que se encuentra legalmente embargado en este asunto de propiedad de la parte ejecutada.

2º COMISIONAR para tal fin al Alcalde Local De La Zona Correspondiente.

3º Designase como secuestre al auxiliar que aparece en el acta que se adjunta, fijándole como honorarios por la actuación en la diligencia, la suma de \$ 400.000=. Comuníquesele la anterior determinación.

4º LIBRAR despacho comisorio y, al mismo, a costa de la parte interesada, anéxese copia de los insertos pertinentes, de esta providencia, y de los demás anexos respectivos que instruyan la actuación, conforme lo prevé el artículo 40 CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2)


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 53 del
13 AGO 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 12 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2017-01182-00

Instar a la parte actora para que proceda a notificar a los herederos indeterminados MARTHA CECILIA, MARIA CONSTANZA Y HECTOR FABIO IMBACHI TORRES, del ejecutado RAUL OMAR IMBACHI (q.e.p.d.), en las direcciones referidas en el folio 150 del expediente.

NOTIFÍQUESE (2)


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 53 del
13 AGO. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria